

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 26 de diciembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.  
(PD. 3892/2002).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-GR0040/PPRO. Proyecto y opción a Dirección de Obra de encauzamiento del río Genil, t.m. Loja.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento veintiséis mil euros (126.000), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h., del día 6 de febrero de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 25 de febrero de 2003, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-GR0040/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 26 de diciembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Jun Wang.

Expediente: CO-082/2002.

Ultimo domicilio conocido: C/ Maestro Priego López, 23, de Córdoba.

Infracción: Tres leves.

Sanción: 1.650 euros.

Acto indicado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso alzada: Un mes.

Interesado: Jun Wang.

Expediente: CO-084/2002.

Ultimo domicilio conocido: C/ Maestro Priego López, 23, de Córdoba.

Infracción: Una leve.

Sanción: 600 euros.

Acto indicado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso alzada: Un mes.

Córdoba, 12 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la revocación de los actos administrativos recaídos en el expediente de reintegro de haberes instruido a doña Irene Juan Chico, y se acuerda la iniciación del procedimiento de determinación de cuantías indebidamente percibidas en virtud de nómina a doña Irene Juan Chico como consecuencia de la Resolución antes mencionada.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de revocación de actos administrativos recaídos en el expediente de reintegro de haberes percibidos indebidamente en virtud de nómina, así como del Acuerdo de Iniciación del procedimiento de determinación de cuantías indebidamente percibidas en virtud de nómina, consecuencia de la Resolución citada, instruido a doña Irene Juan Chico, que tuvo su último domicilio en la calle Alvar Núñez, 59, 1.º izquierda, 41010, Sevilla, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación a la interesada, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Personal de esta Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, 41006, Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias del mismo, formular alegaciones y presentar cuantos documentos estime procedentes.

Sevilla, 5 de diciembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador 85/2002, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 955/02, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Sevilla a la entidad Alvarez Prada, SL (CIF B-41.695.099).*

Resuelto el expediente sancionador 85/2002 e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, 41011, Sevilla, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 14, Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, 41006, Sevilla.

Asimismo, se les notifica que la citada Resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. expediente: 85/2002.

Núm. de acta: 955/02.

Sujeto infractor: Alvarez Prada, S.L. (CIF B-41.695.099).  
Último domicilio: C/ La Florida, 5, 41003, Sevilla.

Sevilla, 16 de diciembre de 2002.- El Director General, Javier Guerrero Benítez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: Acceso desde la autovía A-92 a las localidades de La Peza y Lopera (Granada). Clave: 04-GR-1118-0-0-0-0-PD (AP).*

Aprobado provisionalmente, con fecha 21 de noviembre de 2002, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2.º de la Resolución aprobatoria, y de

acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, en Granada, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 22 de noviembre de 2002.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas.

DNI	Apellidos y nombre	Prestación
028.404.394	Rosales Míguez, Jesús	P.N.C.
045.661.303	García González, Antonio	P.N.C.
028.734.200	Moreno Amaya, Isabel	P.N.C.
027.544.171	Calderón Orellana, Dolores	P.N.C.
028.896.384	Guijo García, Gloria	P.N.C.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, en la calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de diciembre de 2002.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de Acuerdo de Reintegro de 28 de noviembre de 2002 de la Subvención concedida a don Eduardo Rueda Laparte.*

## ANUNCIO DE ACUERDO DE REINTEGRO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES DE CORDOBA

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba el Acuerdo de Reintegro de la sub-